



**SECRETARIADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y PRE-SECUNDARIA
COMPAÑÍA DE JESÚS**

Roma

**COMISIÓN INTERNACIONAL DEL APOSTOLADO EDUCATIVO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
ICAJE**

ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL DELEGADO DE EDUCACIÓN

Septiembre, 2021

En el *Congreso Internacional de JESEDU-Río 2017* “los delegados solicitan al Secretario de Educación y a la ICAJE (Comisión Internacional del Apostolado Educativo de la Compañía de Jesús) que les ayuden a definir el rol del Delegado de Educación con respecto a las expectativas para promover la Red Global” (Acuerdos Finales). Además, P. General Sosa dirigió una carta a todos los Superiores Mayores invitándolos “a asumir el conjunto de las acciones que se proponen en los *Acuerdos Finales* como líneas fundamentales para el desarrollo y consolidación del apostolado educativo en sus Provincias y Regiones” (18 de diciembre de 2017).

Como respuesta a estas solicitudes el Secretariado de la Educación Secundaria y Pre-secundaria y la ICAJE (Comisión Internacional del Apostolado Educativo de la Compañía de Jesús) presentan ahora algunas reflexiones, recomendaciones y expectativas sobre el papel del delegado provincial.

Durante *JESEDU-Río 2017* los participantes acordaron que el delegado provincial de educación no es responsable solamente de la red local de escuelas jesuitas en una Provincia o Región, sino también corresponsable de construir las redes regionales y globales. También acordamos que sería conveniente clarificar el papel y las responsabilidades del delegado de educación como corresponsable de la red global.

Mediante un sondeo (en tres lenguas), hemos consultado un total de 55 delegados de las seis regiones y discernido con ellos las siguientes preguntas: **¿Cómo procedemos juntos en esto?, ¿Cómo construimos o fortalecemos juntos la red global?**

Hemos invitado a los delegados de educación a reflexionar en **tres relaciones** que impactan su papel y su trabajo como delegado de educación de la Provincia:

Roles y responsabilidades del delegado de educación

(a) el Superior Regional o Provincial,

(b) las escuelas en su red local, y

(c) los delegados de educación de las conferencias (es decir, los miembros de la ICAJE)

Mientras que hay una gran diversidad entre nuestros delegados de educación, hemos recogido los **roles y responsabilidades** más importantes, así como identificado el **apoyo** que recomendamos darles. Lo presentamos a consideración de los provinciales, delegados provinciales de educación y delegados de conferencias.

Roles y responsabilidades

(Estas son recomendaciones basadas en las mejores prácticas discernidas en ICAJE)

Respecto al PROVINCIAL

Actuar como consejero del provincial respecto al apostolado educativo secundario y pre-secundario.

Algunas de las mejores prácticas al respecto son:

1. Desempeñar un papel clave en la escogencia de los **directores de obra** de las escuelas según las costumbres y marcos legales de cada provincia.
2. Servir como enlace del provincial para comunicarse con las escuelas.
3. Mantener buena comunicación y coordinación con las comunidades locales jesuitas implicadas en las escuelas.
4. Apoyar los colegios *compañeros en la misión* de las provincias donde estos existen. Ayudar al provincial a tener un claro “Memorando de Entendimiento” con ellos y apoyarlos de manera que puedan llegar a ser verdaderos compañeros en la misión como el P. General explicó en su carta a todos los Superiores Mayores *Colegios compañeros en la misión*, del 17 de septiembre del 2020.
5. Construir la red escolar en la Provincia o Conferencia mediante:
 - Coordinación de esfuerzos en proyectos comunes con la red de la Conferencia
 - Liderando o ayudando en la elaboración de un plan estratégico para el apostolado educativo de la provincia (**función muy importante pero que, por**

Roles y responsabilidades del delegado de educación

experiencia, requiere de un claro mandato de parte del provincial para elaborarse).

6. Promover la cultura de la protección (safeguarding), a todos los niveles de la escuela, como una dimensión importante de nuestra educación integral hoy; garantizando que las escuelas tengan los protocolos necesarios y programas de capacitación continua, para crear y mantener una cultura del cuidado.

Respecto a las ESCUELAS

1. Haciendo “Revisiones de Patrocinio” (la práctica sugiere al menos una cada cinco años) de las escuelas para algún tipo de acreditación, patrocinio o confirmación tal como fue consensuado por los delegados durante el Congreso JESDU-Rio 2017 y confirmado por el P. General en su carta a todos los superiores mayores el 18 de diciembre de 2017.
2. Ejercer influencia sobre los directivos de la escuela — y cuando sea posible y deseable, supervisión de las escuelas basada en autoridad delegada por el provincial — con tal de que esta supervisión no se haga tanto a la manera de un inspector como a la manera de un apoyo y aliado apostólico.

Estas son algunas de las maneras posibles para ejercer la influencia:

- Encuentros regulares/anuales con los líderes de la escuela.
 - Recibiendo de forma regular (al menos anualmente) reportes de las escuelas con base en un patrón aprobado por el provincial.
 - Jugando un papel clave en el nombramiento del **director de obra** en la medida de lo posible según el marco legal de escuelas y provincias.
3. Promoviendo la misión e identidad de las escuelas jesuitas:
 - Sirviendo como miembro de oficio en las juntas escolares o como representante del provincial —o de manera alternativa, haciendo presencia en las reuniones de la junta. Puede también ser simplemente una persona que colabora en identificar posibles miembros de junta. En provincias en que el número de escuelas es muy grande para un solo delegado puede encontrarse un arreglo alternativo. El elemento importante aquí es que el delegado tenga una manera clara para conectarse con la estructura legal de las escuelas.
 - Ofreciendo programas claves de formación para directivos de las escuelas y/o armando y apoyando equipos que ofrezcan tal formación.

Roles y responsabilidades del delegado de educación

Respecto al DELEGADO DE LA CONFERENCIA y LA RED GLOBAL JESUITA DE COLEGIOS

1. Servir como el enlace principal entre las escuelas y el DELEGADO DE LA CONFERENCIA, ICAJE y el Secretariado para la Educación de la Curia General.
2. Apoyar conferencias y eventos globales (por ejemplo, los Talleres de Directivos a nivel de la Conferencia, las Reuniones Globales: Coloquio, Seminario, Congreso) estimulando la participación de las escuelas y su compromiso activo.
3. Asistir a las reuniones regulares de los delegados de educación a nivel de la Conferencia.
4. Contribuir en la construcción de la red global mediante:
 - La promoción de la participación de la escuela en los eventos y actividades de Educate Magis.
 - La promoción de la participación activa de las escuelas y sus equipos de liderazgo en los ciclos de reuniones globales: coloquios, seminarios y congresos patrocinados por el Secretariado y por la ICAJE.
 - La participación en el Congreso Internacional de Delegados.
 - La promoción de la **Red Global Jesuita de Colegios** en las actividades y eventos de las redes locales fomentando entre las escuelas la *filosofía* y el *sentido* de ser parte de una red global.
 - La participación activa en la construcción de una identidad global jesuita entre las escuelas y sus educadores.
 - El uso de los documentos contemporáneos que definen la educación jesuita hoy: *Características (1986)*, *Pedagogía Ignaciana: un Planteamiento Práctico (1993)*, *Excelencia Humana (2015)* y *Una Tradición Viva (2019)*.

Apoyo necesario

Lo que sin duda será útil a nuestros delegados de educación es un mandato claro del provincial acerca de su papel y la autoridad que se les delega. ICAJE solicita respetuosamente a los provinciales suministrar a los delegados de educación un documento escrito con algunas directrices concretas, una descripción de su papel, recursos adecuados y un mandato bien definido respecto a las escuelas. ICAJE cree que este presente documento ofrece algunas importantes y útiles recomendaciones que pueden ayudar a los provinciales en esta significativa tarea.

Roles y responsabilidades del delegado de educación

Los delegados de educación también necesitan de recursos suficientes para poder llevar a cabo sus responsabilidades efectivamente. Entre los recursos disponibles para los delegados de educación en diferentes partes del mundo que han mostrado ser necesarios para realizar la misión están:

- **Presupuesto** de la Provincia y/o basado en la contribución de las escuelas.
- **Directivos/personal:** Tamaño; dedicado exclusivamente a este oficio o compartido, y de tiempo completo o de tiempo parcial, lo que debe decidir cada provincia y de acuerdo con el tamaño de la red y sus responsabilidades.
- **Espacio para oficinas,** cuando sea necesario.

Algunas preguntas para la discusión de los delegados

1. Además de la diversidad de cómo se realiza nuestro trabajo, ¿Qué otra cosa has aprendido de esta descripción de los roles y responsabilidades de tus compañeros delegados de educación alrededor del mundo que te pueden ayudar a realizar el papel en tu Provincia, en tu Conferencia y en la Red Global?
2. ¿Qué área o aspecto de tu trabajo puedes explorar —quizás con tu provincial— que te capacite para servir más efectivamente en tu misión?
3. Dado tu contexto, ¿Qué proceder concreto y qué tipo de apoyo te ayudaría a desempeñar tu trabajo más efectivamente?
4. ¿Tienes algunas sugerencias para el Secretariado de Educación o la ICAJE para mejorar este documento y hacer el trabajo del delegado más efectivo apostólicamente? Dirígete, por favor a: jesedu-dir@sjcuria.org

Septiembre 9, en la fiesta de San Pedro Claver, S.J. patrón de los Derechos Humanos, 2021

****Versión original en inglés***